



CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/12/2025 - 12:13:02
Recibo No. S001143007, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN J5RM3r7jpS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : RED DE SERVICIOS Y CONSULTORIA S.A.S
Sigla : RED S&C S.A.S
Nit : 901668522-9
Domicilio: Manizales, Caldas

MATRÍCULA

Matrícula No: 227035
Fecha de matrícula: 03 de enero de 2023
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 12 48 D 18
Barrio : VILLA HERMOSA
Municipio : Manizales, Caldas
Correo electrónico : serviciosyconsultoria.sas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3217604109
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 12 48 D 18
Barrio : VILLA HERMOSA
Municipio : Manizales, Caldas
Correo electrónico de notificación : serviciosyconsultoria.sas@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3217604109

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 02 de enero de 2023 de la Asamblea Constitutiva de Manizales, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de enero de 2023, con el No. 95209 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada RED DE SERVICIOS Y CONSULTORIA S.A.S, Sigla RED S&C S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.



CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/12/2025 - 12:13:02
Recibo No. S001143007, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN J5RM3r7jpS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

OBJETO SOCIAL

Objeto. La sociedad puede realizar, en Colombia y en el exterior cualquier actividad lícita, comercial no obstante, sus actividades principales serán las siguientes: 1. La sociedad podrá realizar la prestación de servicios profesionales, logísticos y de capacitación, consultoría, interventoría integral, estudios, diseños, formulación, creación, dirección, control, ejecución, evaluación, suministro, compraventa, adquisición, enajenación, obra y demás que se requiere por parte de una entidad pública o privada del territorio nacional o extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividad similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. 2. Prestación de servicios asesoría, consultoría, orientación y asistencia administrativa, financiera, operacional, técnica y científica a industrias, empresas y otras organizaciones, diseño, creación e implementación de manuales de procesos, procedimientos y funciones en entidades públicas, privadas y mixtas. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividad similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. 3. Al igual que el financiamiento y o ejecución de toda clase de proyectos, públicos, de obra civil, arquitectónicos, viales, de infraestructura, zonas francas, paisajistas, de interiores y jardinería, productivos, agrícolas, técnicos, tecnológicos, logísticos, investigativos, sociales, administrativos, contables, jurídicos, de mercadeo, comerciales, publicitarios, filmicos, deportivos, ambientales, educativos y culturales, urbanísticos, delimitación del suelo urbano, de ordenamiento del territorio, planes de desarrollo y de acción generales y parciales, planes territoriales, titulaciones, planes de accesibilidad y urbanización. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividad similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. 4. Prestación de servicios en áreas legales, contables, financieras, estadísticas, comerciales, de ingeniería y demás áreas profesionales, técnicas o tecnológicas, que requieran para el acompañamiento de una entidad pública o privada. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividad similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. 5. Apoyo logístico tangible e intangible de coordinación, control, acompañamiento, organización, promoción, gestión, operación y ejecución de actividades empresariales, de catering o comerciales para talleres, capacitaciones, expresiones artísticas, deportivas, eventos de todo tipo (conciertos, convenciones, conferencias, reuniones, etc.) La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividad similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. 6. Consultoría, asesoría, orientación, acompañamiento, apoyo para la creación de diferentes estudios (de suelo, geofísicos, sismográficos, geodésicos, agrimensura, hidrológicos, de subsuelo, de información espacial, arquitectónicos etc.), manuales, proyectos de cualquier área de la ingeniería o conocimiento que se requiera y/o interventoría (administrativa, financiera, jurídica, contable, operacional, técnica y/o científica) a empresas, entidades, industrias u otras organizaciones. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividad similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. 7. Diseño de planos, cartográficos, de



CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/12/2025 - 12:13:02
Recibo No. S001143007, **Valor** 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN J5RM3r7jps

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

edificios, ingeniería, arquitectónicos, planificación urbana y arquitectura paisajista, inspección de edificios, revisión de licencias de construcción. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividad similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. 8. Soluciones logísticas, operaciones de planeación, embalaje y desembalaje, distribución, almacenamiento, soporte y prestación del servicio de transporte y distribución nacional, servicios transitorios o freight forwarders transporte marítimo, como aéreo, terrestre o combinaciones de ellos, para cargas completas como agrupadas, almacenamiento, distribución, asesoramiento, organización y coordinación de operaciones de transporte por tierra, mar o aire de todo tipo de maquinaria, automóviles, motocicletas, equipos, instrumentos, ganado menor y mayor, productos refrigerados, carga pesada, carga a granel, transporte en camiones cisterna, transporte de desperdicios y materiales de desecho, subproductos de diferentes procesos, así como el servicios de drenaje y bombeo. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividad similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. 9. Adquirir, construir, arrendar, operar, poseer, disponer en cualquier forma permitida por la ley, de talleres, plantas, oficinas, almacenes y representaciones, sucursales y cualquier otro establecimiento necesario y conveniente para llevar a cabo las actividades y fines que comprenden el objeto principal. 10. Compra y venta, suministro de artículos y materiales de oficina, papelería, cafetería, víveres y abarrotes, de ferretería, trabajo seguro en alturas, dotaciones e inmobiliario, madera y sus productos terminados. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividad similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. 11. Compra y venta, suministro e instalaciones eléctricas, electrónicas, cámaras de seguridad, sistemas de enfriamiento y calefacción (eléctricos, de gas y de gasóleo), equipos de fontanería y sanitario, instalaciones de gas, tuberías de vapor, ventiladores y ductos de aire en circulación, maquinaria industrial en edificios y estructuras de ingeniería, antenas, sistemas de alarma y otros dispositivos electrónicos y eléctricos, ascensores, escaleras mecánicas, puertas automáticas y giratorias, pararrayos, sistemas de limpieza por aspiración, sistemas de aspersores de extinción de incendios, .sistemas de energía alternativa, paneles solares y energía eólica, vidrios, obras de aislamiento (térmico, acústico, contra humedades), sistemas de refrigeración comercial, calefacción y calderas, sistemas de alumbrado y señalización para carreteras, vías férreas y aeropuertos, de todas sus partes, piezas y accesorios. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividad similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. 12. Compra y venta y suministro al por mayor y unidad de todos los bienes y elementos nacionales e importados lícitos de libre distribución. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividad similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. 13. Extracción, combinación, cargue y transporte de materiales naturales para la construcción y obra civil, tales como arena de río, arena de peña, arena lavada y semilavada, piedras naturales y de revestimiento, agregados pétreos (arenas y gravas), base y sub-base granular, arcillas y puzolana, como materias primas esenciales para la elaboración de productos de uso estructural, preparación de materiales y fabricación de ladrillos, tejas, tubos, postes etc. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así



CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/12/2025 - 12:13:02
Recibo No. S001143007, **Valor** 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN J5RM3r7jpS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

como cualesquiera actividad similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. 14. Construcción, conservación, ampliación, rehabilitación complementaria y mejoramiento, reformar o renovación, mantenimiento y recubrimientos de obra negra, obra blanca y acabados, de todo tipo de edificios, infraestructura física, obras de ingeniería civil, arquitectónica y vial, fijas o provisionales, instalaciones deportivas o de esparcimiento, centros comerciales, hospitales, estructuras residenciales nuevas o existentes, edificaciones industriales y de oficinas, vías primarias, secundarias o terciarias, sistemas de suministro de agua y canales de riego y perforación de pozos de agua sistemas de alcantarillado y separación de aguas residuales y aguas lluvias, estaciones de bombeo, centrales eléctricas, vías de navegación y su dragado, obras portuarias y fluviales, puertos deportivos, esclusas, represas y diques, así mismo la construcción de chimeneas y hornos industriales, obras subterráneas y construcción de piscinas. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividad similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. 15. Alquiler y arrendamiento con fines operativos, con o sin operadores, de andamios y plataformas de trabajo, de maquinaria y equipo operacional, maquinaria amarilla, maquinaria forestal, agrícola, industrial, agroindustrial, motores y turbinas, herramienta, equipo de minería y de extracción de petróleo, equipo profesional de radio, televisión y comunicaciones, equipo de producción de películas cinematográficas, equipos de medición y control, otros tipos de maquinaria científica, comercial e industrial, equipo de transporte terrestre, camiones grúa, equipos de oficina, computadoras, copiadoras, procesadores, equipos de contabilidad, cajas registradoras, automóviles, motocicletas, casas rodantes, furgonetas camper, vehículos ferroviarios, acuáticos, barcos, buques, lanchas, canoas, aeronaves, helicópteros, globos aerostáticos, contenedores para alojamiento y oficina, bandejas de carga (pallets o estibas). La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividad similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. 16. La sociedad tiene por objeto cualquier actividad lícita en desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá, ejecutar todos los actos de naturaleza comercial, laboral o administrativos que resulten necesarios o que tengan una relación con dicho objeto, pudiendo adquirir, comprar y vender, suministrar, usufructuar, gravar con hipotecas o prendas, limitar, dar, tomar en arrendamiento, o a cualquier otro título, toda clase de bienes muebles o inmuebles, de origen lícito nacional o internacional de acuerdo a las actividades comerciales registradas.

CAPITAL

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor	\$ 500.000.000,00
No. Acciones	500,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor	\$ 120.000.000,00
No. Acciones	120,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***



CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/12/2025 - 12:13:02
Recibo No. S001143007, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN J5RM3r7jpS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor \$ 120.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Gerente. Generalidades. La sociedad tendrá un gerente que será el representante legal.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones. El gerente ejercerá todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo, y en especial, las siguientes: 1. Representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades de orden administrativo y jurisdiccional 2. Ejecutar todos los actos u operaciones correspondientes al objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y en estos estatutos. 3. Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad. 4. Presentar a la asamblea general en sus reuniones ordinarias, un inventario y los estados financieros de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad. También deberá presentar en forma mensual ante la asamblea general los estados financieros intermedios para conocimiento y toma de decisiones. 5. Nombrar y remover los empleados de la sociedad cuyo nombramiento y remoción le delegue la asamblea general. 6. Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía. 7. Convocar a la asamblea general a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario. 8. Cumplir las órdenes e instrucciones que le impartan la asamblea general de accionistas, solicitar autorizaciones para los negocios que deben aprobar previamente según lo disponen las normas correspondientes del presente estatuto 9. Cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad 10. Las demás que señale la ley y los estatutos.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 2 del 04 de agosto de 2025 del Accionista Único, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 06 de agosto de 2025 con el No. 105943 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	ANDRES DAVID SANCHEZ ARCILA	C.C. No. 1.060.652.731

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS, los sábados **NO** son días hábiles.



CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/12/2025 - 12:13:02
Recibo No. S001143007, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN J5RM3r7jpS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7020
Actividad secundaria Código CIIU: N8230
Otras actividades Código CIIU: O8413 G4711

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$1.083.136.489,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7020.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

A. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



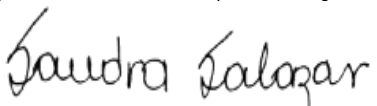
CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/12/2025 - 12:13:02
Recibo No. S001143007, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN J5RM3r7jpS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


SANDRA MARÍA SALAZAR/ARIAS

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
